

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 7 de abril de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: cem-200800011440-rea.  
Empresa: Montedur Fomento de Obras, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 8 de abril de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS\_2009\_00165.  
Empresa: Juan Estévez Díaz.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 4 de marzo de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS\_2009\_03736.  
Empresa: Constantin Iancu.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 18 de marzo de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS\_2009\_04293.  
Empresa: Construcciones y Reformas Martín Bayo, S.L.U.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 19 de marzo de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS\_2009\_06218.  
Empresa: Hierros y Aluminios Olalla, S.L.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 8 de mayo de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: cem-200900030273-rea.  
Empresa: Marín Dimov Punzarov.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de Desistimiento.  
Lugar y fecha: Huelva, 11 de mayo de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Expediente núm.: INS\_2009\_08994.  
Empresa: Encofrados Francisco, S.L.  
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.  
Acto notificado: Resolución de no Inscripción.  
Lugar y fecha: Huelva, 25 de mayo de 2009.  
Órgano que dicta el acto: Delegada Provincial de Empleo.

Huelva, 13 de agosto de 2009.- La Delegada, María José García Prat.

*ANUNCIO de 21 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre requerimientos de subsanación relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.*

Habiendo tenido entrada en esta Delegación Provincial escrito de alegaciones presentado por don Francisco Sánchez Bonilla, en nombre de la empresa de referencia, contra acta de infracción de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin que conste la representación y personalidad necesaria para su interposición, de conformidad con los artículos 32 y 76 de

la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, subsanen dicha deficiencia, por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna (fotocopia compulsada o bien copia simple de las escrituras de representación) o mediante declaración en comparecencia personal del interesado. Asimismo se advierte que de no cumplir este requerimiento, se podrá declarar decaído en su derecho al trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de Expte.: 204/09.

Núm. de acta: 76530/09.

Destinatario: Don Francisco Sánchez Bonilla, en representación de Transportes Sánchez Bonilla, S.L., CIF: B41350778.

Sevilla, 21 de agosto de 2009.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 2009, de la Dirección General de Consumo, por la que se hace pública la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las Federaciones de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía correspondientes al año 2009, de conformidad con la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 26 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprobó el Reglamento por el que se regulan los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico, 11.2 de la Orden de esta Consejería de 22 de marzo de 2005, por la que se establecen las bases reguladoras y el procedimiento para la concesión de subvenciones, en materia de consumo, a las Federaciones de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía, y en la Resolución de 10 de diciembre de 2008, esta Dirección General de Consumo hace público lo que seguidamente se expresa.

Primero. Que con fecha del día 22 de junio de 2009 la Jefatura del Servicio de Educación y Promoción de los Consumidores elevó propuesta de resolución provisional a la Dirección General de Consumo, Centro Directivo que el día 30 de junio ordenó su pública exposición en el tablón de anuncios de la Consejería de Salud, así como la publicación de un extracto de la misma en la página web de la Consejería de Salud y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, concediéndose a todas las entidades interesadas plazo de alegaciones por término de diez días hábiles.

Segundo. Que con fecha 30 de julio de 2009 fueron presentadas las alegaciones a la propuesta de resolución provisional por parte de la Federación UCA-UCE. Las Federaciones FACUA y AL-ANDALUS no presentaron alegación alguna. Tras estudiar el órgano instructor las alegaciones presentadas éstas han sido desestimadas por los motivos expresados en el texto íntegro de la presente Resolución, que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de la Consejería de Salud.